

RESUMEN EJECUTIVO

INFORME N° 02/2023 - PGE/UAI

El informe 02/2023- PGE/UAI, por el periodo comprendido del 2 de enero al 31 de diciembre de 2022 de la Procuraduría General del Estado, se ha efectuado en cumplimiento del Programa Operativo Anual 2023 de la Unidad de Auditoría Interna, así como en consideración al inciso b) de las Directriz para la Formulación del Programa Operativo Anual – Gestión 2022 de las Unidades de Auditoría Interna de las Entidades del Nivel central, para la realización del examen de confiabilidad de los registros de la gestión 2022, remitido mediante Cite: CGE/SCNC-1251-86/2021 del 23 de agosto de 2021, por la Contraloría General del Estado; y, a lo dispuesto en el inciso a), numeral 04 de la Norma 316. Etapa de Comunicación de Resultados de las Normas de Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros, aprobadas mediante la Resolución CGE/073/2021 del 28 de octubre de 2021 por la Contraloría General del Estado

El objetivo de la auditoría fue emitir un pronunciamiento sobre la Confiabilidad de los registros y Estados Financieros de la Procuraduría General del Estado, por el periodo comprendido entre el 2 de enero al 31 de diciembre de 2022, en el marco de lo establecido en las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada, aprobadas con la Resolución Suprema N° 222957 y el Manual de Cuentas de Contabilidad del Sector Publico (MCCSP) aprobado con Resolución Administrativa N° 368 del 31 de diciembre de 2008 y actualizado mediante las Resoluciones Administrativas N° 465 y N° 156 de 28 de diciembre de 2012 y 2 de septiembre de 2016.

Asimismo, determinar si el control interno relacionado con los registros ha sido diseñado e implantado y funcionan adecuadamente para lograr la consecución de los objetivos de la Procuraduría General del Estado, por el periodo comprendido entre el 2 de enero al 31 de diciembre de 2022, a efectos de minimizar la probabilidad de presentarse observaciones (errores y/o irregularidades).

Los resultados de la auditoría de confiabilidad de los registros, así como las deficiencias de control interno emergentes de dicha auditoría, fueron reportados a la Máxima Autoridad Ejecutiva de Entidad mediante informe N° 01/2023 –PGE/UAI de fecha 16 de enero de 2023, conforme a los plazos establecidos en las Normas de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros, aprobadas mediante la Resolución CGE/073/2021 del 28 de octubre de 2021 por la Contraloría General del Estado.

El objeto del examen realizado lo constituye la información y documentación procesada por la entidad sobre sus operaciones presupuestarias, patrimoniales y financieras en el sistema informático SIGEP, por el periodo comprendido entre el 2 de enero al 31 de diciembre de 2022. Para la cual, se efectuó la evaluación de los siguientes estados:

- Balance General
- Estado de Recursos y Gastos
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de Evolución del Patrimonial Neto
- Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos y Gastos
- Cuenta Ahorro Inversión - Financiamiento
- Libro Diario
- Libro Mayor



- Registro de Movimiento de las Cuentas Bancarias
- Libro diario SIGEP
- Libro mayor SIGEP
- Otros registros auxiliares

Como parte del objeto de la auditoria, se consideró la evaluación de los procesos y procedimientos, así como el control interno diseñado e implementado por la entidad, mismos que coadyuvaron a la emisión de los estados financieros de la entidad.

La auditoría fue realizada de acuerdo con las Normas Generales de Auditoría Gubernamental aprobadas mediante Resolución CGE/094/2012 de 27 de agosto de 2012 y las Normas de Auditoría de Confiabilidad de los Estados Financieros, aprobado mediante Resolución CGE/073/2021 del 28 de octubre de 2021 por la Contraloría General del Estado y, el cual comprendió el análisis y evaluación de evidencia documental de los estados financieros, por el periodo comprendido entre el 2 de enero al 31 de diciembre de 2022 .

2. PRONUNCIAMIENTO DEL AUDITOR SOBRE LA CONFIABILIDAD DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

“En nuestra opinión, excepto por el efecto descrito en el numeral IV del Informe N° 01/2023 del 16 de enero de 2023, los Estados Financieros antes mencionados presentan información confiable sobre la situación patrimonial y financiera de la Procuraduría General del Estado al 31 de diciembre de 2022, y la ejecución presupuestaria de recursos y gastos por el año terminado a esa fecha, de acuerdo con las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada, las Normas Básicas del Sistema de Presupuesto y las políticas contables descritas en las Notas a los Estados Financieros.”

3. DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO EMERGENTES DE LA EVALUACION DE LA CONFIABILIDAD DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

- Carencia de un Reglamento Interno para la Custodia de Boletas de Garantía (Boletas y Pólizas de Caucción)
- Deficiencias en la salvaguarda de las Carpetas de Proceso de Contratación
- Deficiencias en caja chica

El Alto, 28 de febrero de 2023